



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

28 DE ABRIL DE 2010

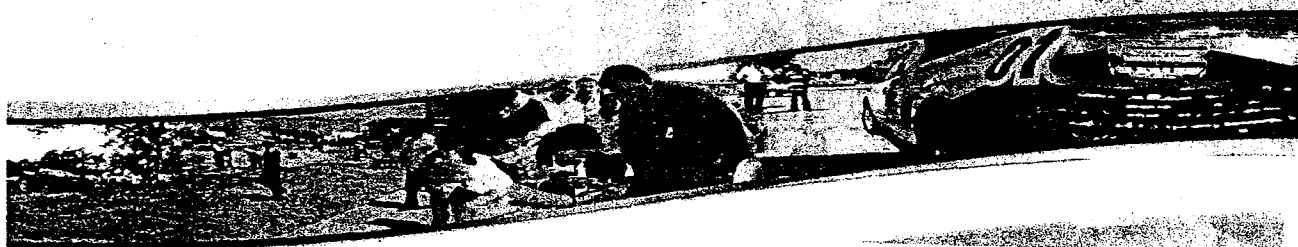
Suplemento
7058 N

No - 26481

Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2012



"Gobierno con Valores"



PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

Marco Jurídico

Marco Metodológico

Visión

Misión

Valores

Diagnostico del Municipio

Localización

Extensión

Orografía

Hidrografía

Clima

Recursos Naturales

Perfil Sociodemográfico

Grupos Étnicos

Población Total

Infraestructura Social y de Comunicaciones

Actividad Económica

Cultura

Seguridad Pública

Estrategia Sectorial

Propósito Primordial del Plan

Sector Agropecuario, Forestal y Pesquero

Sector Fomento Económico y Turismo

Sector Desarrollo Social y Protección Ambiental

Sector Infraestructura, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Sector Educación, Cultura y Recreación

Sector Seguridad Pública

Sector Salud, Seguridad y Asistencia Social

Sector Administración Pública

PRESENTACIÓN.

A la población de Teapa:

Ustedes me encomendaron la alta responsabilidad de gobernar nuestro municipio, me comprometí a hacer un gobierno distinto, honorable, perceptivo, cercano a la gente y con rumbo; convencido de que el eje central para transformar teapa son los **valores**.

En este **Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012**, se establece la ruta que todos debemos de seguir con una perspectiva trascendental, para mejorar la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones.

Con la entusiasta e importante participación de todos, integramos el documento rector que nos permitirá trabajar con ustedes durante los próximos tres años: el **Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012**.

No mas improvisaciones, aquí se precisa la ruta que seguiremos con visión de largo alcance, para ser un municipio económicamente sostenible y con valores.

Nuestro Plan se sostiene y vigoriza con las excelentes participaciones de miles de teapanecos, en un intenso proceso de planeación democrática que comprendió dos etapas.

Primero durante mi campaña, en contacto directo con la gente de las comunidades, Villa Juan Aldama, colonias y de la cabecera municipal, lo que me permitió estrechar sus manos y recibir sus demandas, escuchar sus valiosas ideas y presentarles mis razones para gobernar Teapa.

Segundo, ya constituido en gobierno, donde captamos las necesidades del municipio, a través de los Foros Ciudadanos de Consulta y la consulta vía Internet. Los teapanecos tuvieron la oportunidad de expresar sus demandas y propuestas.

Gracias a las organizaciones productivas, sociales, no gubernamentales y educativas, a los empresarios, especialistas, líderes naturales y a todos y cada uno de quienes se sumaron a esta gran convocatoria, haciéndonos llegar sus iniciativas y proyectos.

Con ello, logramos delinear la visión, la misión, los objetivos, las estrategias y líneas de acción que pondremos en marcha para cumplirles a los teapanecos, sin su colaboración

sustancial no hubiera sido posible realizar un diagnóstico real de la situación económica, social y política de Teapa.

El Plan precisa que para impulsar el desarrollo de Teapa es indispensable que detonemos programas y proyectos para el corto, mediano y largo plazos en asuntos prioritarios de la sociedad.

Ser un Municipio más justo, más próspero y con más oportunidades para todos; sostenible y más competitivo, no sólo en el espacio regional y nacional, sino también en el ámbito internacional, es nuestro compromiso.

Tengo la seguridad de que unidos pueblo y gobierno, con respeto y civilidad, vamos a **Transformar Teapa**.

Lic. Héctor Raúl Cabrera Pascacio

Presidente Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco

INTRODUCCIÓN

Sociedad y gobierno tienen su compromiso ineludible, plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 (PMD) es **Transformar a Teapa con Valores**, en base al diálogo, la concertación, el respeto, civilidad, inclusión, tolerancia y equidad, entre las distintas fuerzas políticas, ciudadanos, empresarios y trabajadores, todos actores importantes de la vida social y económica del Municipio.

El pensamiento que fortalece el cumplimiento de la visión y misión incluidas en el Plan es gobernar para todos, porque un gobierno es legítimo cuando su trabajo se manifiesta en forma permanente y cerca de los habitantes.

El gobierno debe escuchar a la gente, trabajar juntos en la solución de los problemas que afectan a la colectividad, estar atentos a las observaciones difundidas y responder a las peticiones justas de las personas y organizaciones.

Nuestro compromiso se transformará en resultados, el Plan Municipal de Desarrollo se pronuncia en ocho sectores:

1. Agropecuario, pesquero y forestal
2. Fomento económico y turismo

3. Desarrollo social y protección ambiental
4. Infraestructura, ordenamiento territorial y servicios públicos
5. Educación, cultura y recreación
6. Seguridad pública
7. Salud, seguridad y asistencia social
8. Administración pública

El Plan está estructurado en el marco de una visión de largo alcance, para resolver las apremiantes demandas con las propuestas de solución expresadas por el pueblo, vertidas a través de diversas fuentes al interior del COPLADEMUN; como la propia campaña, los foros ciudadanos de consulta, así como las diversas ponencias aportadas por titulares de instituciones públicas y privadas, y por diversos ciudadanos en particular, integrantes en su conjunto de los grupos sociales que conforman a nuestro municipio; abarca también los objetivos, las estrategias y las líneas de acción, que deberán expresarse en sus programas sectoriales, para lograr el desarrollo sostenible y con valores que en el marco del desarrollo humano nos proponemos para hacer realidad los cambios que Teapa demanda, y que comprenden la esencia de nuestro compromiso de gobierno, ello involucra la participación de los ciudadanos y de los sectores social y privado; articula los esfuerzos en el ejercicio de la planeación; establece la congruencia y concurrencia de los tres órdenes de gobierno; y garantiza su alineación con los Programas Sectoriales, Especiales, Regionales y los Programas Operativos Anuales, tanto del ámbito federal como estatal.

El propósito fundamental del Plan Municipal de Desarrollo es servir de directriz a una sociedad unida y un gobierno comprometido en elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio; que responda a sus necesidades y que sus políticas públicas estén bien diseñadas y ejecutadas, para **Transformar con Valores a Teapa**.

Asimismo, este Plan por su naturaleza democrática determina las acciones, programas y proyectos a emprender para el corto, mediano y largo plazos de nuestro periodo de gobierno 2010- 2012, para darle a nuestra función, eficacia, eficiencia y seguridad en su desempeño, erradicando con ello la improvisación y la ocurrencia ancestrales.

Marco jurídico

En materia de planeación, los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64, 65 y 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, fracción IV, 2, fracción V, 3, 5, 14, 15, 48 y 49 de la Ley de Planeación del Estado; 29, fracciones II y V, 65, fracción III y 124 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, establecen que es objetivo fundamental, propiciar e impulsar el desarrollo equilibrado a través del fortalecimiento del municipio libre, llevando a cabo la planeación de su desarrollo, a través del Sistema Estatal de Planeación Democrática; coordinando sus planes municipales con los planes nacional y estatal de desarrollo, programa operativo anual y demás programas municipales, dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática y en el seno del Comité de Planeación

para el Desarrollo del Estado de Tabasco, asimismo, pueden convenir con el gobierno del estado la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación estatal del desarrollo, coadyuven en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación general; para que los planes estatales y municipales tengan congruencia entre sí y para que los programas operativos de ambos ámbitos de gobierno guarden su debida coordinación.

El municipio al ser responsable de conducir la planeación del desarrollo, forma parte del Sistema Estatal de Planeación Democrática a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Teapa (COPLADEMUN) y sus Subcomités Sectoriales, que imprimen solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural.

El Plan Municipal de Desarrollo debe aprobarse por el Órgano de Gobierno y publicarse dentro de los primeros cuatro meses de inicio del periodo Constitucional, y que una vez que se apruebe y publique los programas que deriven de éste serán obligatorios para la administración pública en el ámbito de sus respectivas competencias, promoviendo una participación abierta, activa y directa de todos los sectores de la sociedad que participan en el desarrollo del municipio, en coordinación con las autoridades estatales y federales, con el propósito de contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población.

En la razón jurídica se concibe a la planeación como un proceso de participación democrática y colegiada entre los diferentes órdenes de gobierno y los sectores privado y social, conciliando intereses y esfuerzos de la gente para procurar que los beneficios del desarrollo incluyan a la sociedad en su conjunto.

Así, con base en la normatividad vigente, se cumple el mandato popular democrático y se integra el PMD, que suma y concentra las voluntades de todos los sectores de la sociedad para construir un Teapa próspero y vigoroso, de opciones y ventajas reales que permitan mejorar el nivel de vida de cada uno de los que aquí vivimos.

Marco metodológico

El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 es resultado de la suma de las acciones conjuntas de las dependencias municipales, estatales y federales, además de organizaciones sociales, empresarios, productores, instituciones de educación, especialistas, investigadores y ciudadanos interesados en contribuir con el crecimiento y desarrollo del municipio.

Esta nueva administración pública promueve la democracia participativa para construir consensos y promover, con la corresponsabilidad del gobierno y la sociedad, acciones y políticas públicas a favor del municipio.

Las demandas y los compromisos de campaña, la plataforma política y la propuesta para gobernar Teapa, fueron fundamentales para comenzar la formulación del Plan.

Por ello, se realizaron actividades que permitieron conciliar la visión estratégica del Gobierno Municipal con los anhelos de los sectores privado y social, con el fin de transformar a Teapa en un municipio próspero, sostenible y competitivo, con valores para un desarrollo humano integral.

El organismo público desarrollo integral de la familia y las dependencias municipales coordinaron los Foros Ciudadanos de Consulta, a partir de la Asamblea de Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Teapa (COPLADEMUN), celebrada el 4 de marzo de 2010. En este marco, se realizaron 6 foros ciudadanos de consulta, del 15 de marzo al 17 de marzo, considerando los principales temas de los sectores: agropecuario, pesquero, forestal y protección ambiental; infraestructura, ordenamiento territorial y servicios municipales; salud, seguridad y asistencia social; educación, cultura y recreación; fomento económico, turismo y desarrollo social; y seguridad pública; se recabaron 20 ponencias y 33 propuestas, todas nos proporcionaron temas y líneas de trabajo que la sociedad considera de suma importancia: combate a la delincuencia, educación, salud, protección al medio ambiente, generación de empleos, reactivación del campo, desarrollo social, deporte, cultura, promoción turística, obras públicas y administración de los recursos públicos, entre otros.

La captación de ponencias y propuestas por parte de la Dirección de Programación, se realizó mediante un programa de trabajo interinstitucional con las demás dependencias municipales coordinadoras de estas importantes consultas ciudadanas.

Partiendo de la concordancia de la visión gubernamental con estas ponencias y propuestas, fueron determinados los ejes rectores de cada una de las acciones que sienta las bases a corto, mediano y largo plazos, para que el futuro de Teapa sea un desarrollo sólido, dinámico, sostenible y con valores.

Visión

Ser un municipio líder, sostenible y competitivo, reconocido a nivel mundial, para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Misión

Satisfacer las necesidades de la población a través de un gobierno con valores, utilizando políticas públicas sostenibles de gran visión y fortaleciendo su capacidad de gestión ante las autoridades estatales y federales, organismos financieros e instituciones no gubernamentales, nacionales e internacionales.

Valores

Sostenibilidad: Para satisfacer las necesidades de la actual generación sin sacrificar la capacidad de futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades.

Honestidad: Para el uso equitativo y la aplicación rigurosa de los recursos gubernamentales.

Generosidad: Para dar a los habitantes más allá de lo que nos corresponde por justicia u obligación.

Responsabilidad: Para cumplir con el deber de asumir ante la sociedad las consecuencias de nuestros actos.

Lealtad: Para ser fiel al compromiso de defender lo que creemos y en quienes creemos, en los buenos y en los malos momentos.

Respeto: Para reconocer que todos tienen valor.

Sensibilidad: Para percibir y comprender el estado de ánimo, el modo de ser y de actuar de las personas, así como la naturaleza de las circunstancias y los ambientes, para actuar correctamente en beneficio de ellos.

Puntualidad: Para dotar a la administración gubernamental y a los ciudadanos de carácter, orden y eficacia.

Civilidad: Para reconocer nuestro apego al orden social y la responsabilidad común que todos tenemos, sin importar nuestra diversidad.

Diagnóstico del Municipio

Localización

El municipio de Teapa se localiza en la región de la sierra y tiene como cabecera municipal a la ciudad de Teapa, la que se ubica al sur del estado entre los paralelos 17° 32' de latitud norte y los 92° 57' de longitud oeste.

Colinda al norte con los municipios de Centro y Jalapa, al sur con el estado de Chiapas, al este con los municipios de Jalapa y Tacotalpa, y al oeste con el estado de Chiapas. Integra, junto con los municipios de Macuspana, Tacotalpa y Jalapa, la llamada región de la Sierra. Por las bellezas naturales que rodean a la cabecera municipal se le conoce como "La Sultana de la Sierra".

Extensión

La extensión territorial del municipio es de 679.78 km², los cuales corresponden al 2.76% respecto del total del estado; ocupa el 16° lugar en la escala de extensión municipal.

Orografía

El municipio se encuentra en una zona intermedia entre la planicie pluvial y la sierra de Tabasco, predominando las sierras bajas con ligeras pendientes. También, se localizan

algunos cerros con elevaciones inferiores a los 1000 m. entre los que sobresalen "El Azufre" y "El Coconá"; en este último se ubica el área de protección ecológica llamada grutas del Coconá, declarada por el congreso del estado monumento natural, el cual comprende una superficie de 442 hectáreas.

Las estribaciones de los ejidos Vicente Guerrero, San José Puyacatengo, Arcadio Zentella, junto con las elevaciones del cerro El Madrigal, Poaná, Tapijulapa y La Campana del municipio de Tacotalpa, conforman el corredor montañoso denominado Sierra de Tabasco, que fue declarado por el congreso del estado área natural protegida en la modalidad de parque estatal de la sierra, que tiene una superficie de protección de 15,112.3 hectáreas. La altitud de la cabecera municipal es de 50 msnm.

Hidrografía

El municipio se encuentra en la región hidrológica Grijalva-Usumacinta (RH30), dentro de la cuenca del Grijalva-Villahermosa (La más extensa del estado, 41% de la superficie global), subcuenca río de la sierra. Los principales cuerpos de agua están representados por los ríos Teapa, Puyacatengo, Pichucalco, y la laguna de Sitio Grande.

El crecimiento demográfico, la inadecuada planeación urbanística y los patrones culturales de los individuos en sociedad, han convertido al río Teapa en un sitio casi inaccesible para la recreación y la pesca de autoconsumo.

Cálculos aproximados estiman que el río Teapa recibe un volumen promedio de 520 lt/min de aguas residuales.

Clima

El clima es cálido húmedo con lluvias todo el año; tiene una temperatura media anual de 25.6° C.

El régimen de precipitaciones se caracteriza por un total de caída de agua de 3,441.9 mm, siendo un promedio máximo mensual de 534.0 mm en el mes de septiembre y un mínimo mensual de 118.7 en el mes de abril.

Entre los años 1961 y 2003, 1970 fue el más lluvioso y 1977 el más seco.

Es una de las más lluviosas del país y cada año llueve en promedio el equivalente a 4 m³ de agua por cada metro cuadrado del territorio

Recursos Naturales

Fauna

Se considera como fauna silvestre a las especies animales terrestres, que subsisten sujetas a procesos de selección natural, cuyas poblaciones habitan temporal o permanentemente en el territorio nacional y se desarrollan libremente, incluyendo sus poblaciones menores que se encuentran bajo control del hombre, así como los animales domésticos de captura y apropiación.

Las alteraciones que ha venido sufriendo la vegetación del municipio, así como por la caza furtiva, han propiciado que la fauna nativa haya tenido que emigrar sin establecer fronteras definidas.

Lo anterior, redundando en la dificultad para precisar las especies que aquí habitan, así como la de establecer con cierta aproximación su población.

Pero la experiencia y el contacto con los lugareños de estas zonas, nos permiten establecer el listado siguiente:

Mamíferos

Nombre Común	Nombre Científico	Status Actual
Mono Aullador	<i>Alouatta Polliata</i>	Amenazada
Mono Araña	<i>Áteles Geoffroyi</i>	Amenazada
Tlacuache	<i>Didelphis Marsupualis</i>	Amenazada
Tepescuintle	<i>Cuniculus Paca</i>	Amenazada
Zorrillo	<i>Spilgalis Gracilis</i>	Amenazada
Ardilla	<i>Sciuru Aureogaster</i>	Amenazada
Armadillo	<i>Dasyus Novemcintus</i>	Amenazada
Conejo	<i>Sylvilagus Brasiliensis</i>	Amenazada
Nutria	<i>Lutra Canadensis</i>	Amenazada

Aves

Nombre Común	Nombre Científico	Status Actual
Zanate	<i>Cassidix Mexicanus</i>	Amenazada
Pijje	<i>Dendrocygna Autumnalis</i>	Amenazada
Garza Blanca	<i>Casmerodiis Albus</i>	Amenazada
Pea	<i>Pisilorhinus Mono</i>	Amenazada
Tucan		Amenazada
Chachalaca	<i>Ortalis Vetula</i>	Amenazada
Gavilan		Amenazada
Zopilote		Amenazada

Reptiles

Nombre Común	Nombre Científico	Status Actual
Toloque	<i>Basicus Vittatus</i>	Amenazada
Nahuyaca	<i>Bothrops Sp</i>	Amenazada
Garrobo		Amenazada
Iguana		Amenazada
Cocodrilo		Amenazada
Sauyan	<i>Boa Constrictor</i>	Amenazada

Teapa tiene riqueza biótica y predomina la selva alta perennifolia de 15 a 30 metros de altura, así como algunas selvas secundarias producto de perturbaciones de selvas

primarias, que si bien han sido duramente deforestadas en las últimas décadas, aún mantiene muestra representativa de ecosistema de importancia internacional. La población cuenta con recursos forestales factibles de aprovechamiento, entre los que destacan algunas especies maderables que a continuación se mencionan.

Nombre Común	Nombre Científico	Status Actual
Cedro Rojo	Cedrela Odorotada	No Amenazada
Caoba	Swietenia Macrophilla	No Amenazada
Jobo	Spondian Mombin	No Amenazada
Ceiba	Ceiba Pentandra	No Amenazada
Sangre	Croton Draco	No Amenazada
Amate	Ficus Tecolutensis	No Amenazada
Bojon	Cordia Alliodora	No Amenazada

Características y Uso de Suelo

La mayor parte de la superficie está clasificada como suelos gleysoles, los cuales presentan texturas arcillosas con excesos de humedad por drenaje deficiente. En la región central y en las márgenes de los ríos se tienen fluvisoles, los cuales son suelos francos y de buena fertilidad. Al sur se presentan los acrisoles que son suelos arenosos, ácidos y de baja fertilidad. El patrón de drenado de los suelos se caracteriza por seguir de manera general una dirección de sur a norte.

Actividades Productivas y vegetación

El municipio tiene una superficie de 67,978 hectáreas, de las cuales de acuerdo a cifras oficiales del INEGI, la superficie agrícola ocupaba 10,875, los pastizales 21,964, la selva 5,071, otros tipos de vegetación 2,616, vegetación secundaria 1,318, cuerpos de agua 82 y el área urbana 184, principalmente.

Problemática Ambiental

- Inapropiado tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos (basura).
- Contaminación de cuerpos de agua como consecuencia de la falta de tratamiento de aguas residuales de origen doméstico e industrial.
- Contaminación de los elementos aire, agua y suelo, debido a las actividades de producción bananera por el uso extensivo de agroquímicos en el municipio y comunidades aledañas a la zona platanera.
- Crecimiento incontrolado de lirio acuático en cuerpos de agua principalmente en la laguna de Sitio Grande.
- Desconocimiento del manejo de los residuos hospitalarios, y laboratorios clínicos, tóxicos y peligrosos (RPBI).
- Residuos altamente contaminantes como baterías de celulares y otros aparatos, son tratados como residuos domésticos.

- Pérdida de diversidad biológica debido a la deforestación, la fragmentación de hábitat y el sobre aprovechamiento de animales y plantas silvestre.
- Inundaciones debido a cambios de flujo y de sedimentos que están ocurriendo principalmente a lo largo del río Teapa, producto de los rellenos, bordos de contención y construcción de drenes.
- Falta de atención de las Áreas Naturales Protegidas (Parque Estatal de la Sierra, Grutas del Coconá).

Perfil sociodemográfico

Grupos Étnicos

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda 2005, el municipio tiene una población indígena de 152 habitantes, que hablan alguna lengua indígena, 23 la tzotzil, 20 la maya, 15 la zoque y el resto la componen otros grupos étnicos sin clasificación definida.

Población Total

De acuerdo a los resultados II Censo de Población y Vivienda 2005, el municipio cuenta con 49,262 habitantes, 24,310 hombres (49.3%), y 24,952 mujeres (50.3%) que representan el 2.47% de la población total del estado, registra una densidad de población de 67 hab/Km².

Infraestructura social y de comunicaciones

Educación

El sistema educativo de todos los niveles en el municipio, está integrado por 116 centros escolares a los que asisten regularmente 13,855 alumnos que son atendidos por 611 docentes.

De esos 116 planteles 46 son de preescolar, 52 de primaria, 14 de secundaria, 3 centros de educación especial, 4 de bachillerato. Además de 2 de nivel superior, también 23 laboratorios, 20 talleres y 6 bibliotecas.

En este sector se plantean las siguientes necesidades:

- Promover, fomentar y fortalecer la educación continua para el mejoramiento de la vida familiar, laboral y social a través de la capacitación.
- Capacitar a los maestros de todos los niveles escolares para elevar el nivel educativo.
- Instalaciones y mobiliario adecuado para el desarrollo de talleres artesanales, agropecuarios y de comercialización.

- Insuficiente información respecto a las necesidades educativas existentes en las comunidades.
- Carencia de conferencias, cursos, talleres o pláticas para fomentar el desarrollo humano que permita una mejor calidad de vida personal y convivencia social.
- Falta de organización de talleres de lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, así como proyección de documentales de discovery channel, relativos a la naturaleza, habitat y comportamiento de los seres vivos.
- No se organizan competencias para la exploración y apreciación artística en música, danza, artes plásticas y teatro, ni para el desarrollo físico y de salud en los aspectos de coordinación, fuerza y equilibrio, promoción de la salud y cuidado del medio ambiente.
- Falta promover la alfabetización en todas las comunidades del Municipio.

Salud

La demanda de servicios médicos es atendida por organismos oficiales y privados en el medio urbano y rural, principalmente por las unidades médicas de consulta externa y de hospitalización general de la Secretaría de Salud.

Se cuenta con los servicios de laboratorio de análisis clínicos, rayos X y de regularización sanitaria, atención obstétrica, ginecológica, pediátrica, rehabilitación y hospitalización.

Necesidades prioritarias:

La unidad básica de rehabilitación requiere de un vehículo adaptado específicamente para el traslado de pacientes con discapacidad; que el servicio público de transporte otorgue exenciones y descuento de pago a sus pacientes, así como su inclusión en la población económicamente activa del municipio; acondicionamiento de edificios públicos, banquetas y calles con rampas, barras de apoyo en pared y la señalización preventiva en vías públicas para proteger a los pacientes con discapacidad; campaña de concientización e información de las necesidades de la población con discapacidad; mantenimiento general de las instalaciones donde se ubica.

Mayor difusión y apoyo a las campañas y programas para la prevención de: infecciones respiratorias agudas, papiloma humano, del cáncer mamario y cáncer cérvico uterino, del VIH/SIDA, suicidio, obesidad y sobrepeso, de planificación familiar y de atención del parto por personal calificado.

Atención geriátrica a los ancianos para proporcionarles una vida mejor.

Impartir cursos viales para la prevención de accidentes, realizar campañas de fumigación y descacharrización, mejorar la calidad potable del agua y el servicio de recolección de basura para la prevención de las enfermedades dengue y paludismo.

Seguridad Social

Se cuenta con unidades médicas de consulta externa del IMSS y el ISSSTE. Tiene medios subrogados del ISSET.

Asistencia Social

Hay unidades médicas de la Secretaría de Salud de consulta externa y de hospitalización general y del DIF de consulta externa.

En este rubro se requiere:

Mayor difusión y apoyo a las campañas y programas para la prevención de: muerte materna por una inadecuada atención prenatal, abuso sexual infantil, embarazo en adolescentes por iniciación de actividad sexual sin responsabilidad.

Promover programas de fortalecimiento familiar en las escuelas; campañas de donación de medicamentos, así como de difusión en las comunidades de las entidades públicas y privadas que brindan asistencia social; gestionar apoyos de asociaciones civiles, la beneficencia pública y DIF Tabasco y dotar de despensas a personas de la 3era. edad y discapacitados.

Abasto

El municipio cuenta con 2 mercados públicos, 3 centros receptores de productos básicos y 19 tiendas Diconsa que comprenden tiendas rurales del programa de apoyo a las zonas populares urbanas y rurales; además, funciona una vez a la semana el mercado sobre ruedas.

Deporte

Hay 1 unidad deportiva municipal, 18 canchas de usos múltiples en diversas colonias, 17 canchas de voleibol, 16 canchas de basquetbol, 3 campos de béisbol y un palacio de los deportes.

En este sector se plantean las deficiencias siguientes:

- Es indispensable, elaborar un presupuesto que contemple la promoción y fomento a las diversas disciplinas deportivas en todos los niveles escolares; contratar entrenadores especializados; adquirir los equipos y materiales necesarios para desarrollar las prácticas; recursos para dar mantenimiento a las instalaciones deportivas que incluya la correcta iluminación de canchas y campos deportivos.
- Falta dar capacitación a los árbitros, agrupar e igualar criterios para elevar el nivel del deporte.
- No se brindan servicios médicos a los deportistas lesionados en las diferentes disciplinas ni se lleva un control y asesoría médica nutricional.
- No existe vigilancia policiaca en los espacios deportivos que eviten el vandalismo.

- Está pendiente que los presidentes de las asociaciones deportivas se organicen para presentar un plan de acción a desarrollar y formen escuelas pilotos vinculándolos a la Secretaría de Educación.
- No se fomenta la natación por falta de las instalaciones, por lo que debería dar oportunidad a la iniciativa privada para la construcción de una alberca.
- No se organizan eventos deportivos multidisciplinarios en los que incluso participen personas con capacidades diferentes, en el ámbito local y estatal.
- No se han organizado para la activación física en las escuelas, dependencias municipales, centros de trabajo, etc.

Vivienda

Para 2005 habían un total de 11,646 viviendas particulares habitadas, lo que representa el 1.56% del total del estado.

Sobre este particular el siguiente cuadro nos indica la cantidad de viviendas, servicios con que cuentan, así como la calidad de las mismas:

Viviendas	11,646
Con agua de la red pública	10,059
Con energía eléctrica	11,406
Con drenaje	11,101
Con piso de tierra	608
5 a 8 ocupantes	7,160
9 y más ocupantes	427

Problemática: El piso de tierra en las viviendas causa enfermedades debido a lo contaminado del suelo y el hacinamiento al vivir muchas personas en una misma vivienda.

Servicios Públicos

Los servicios públicos con que cuenta el municipio son: energía eléctrica, agua potable, alumbrado público, seguridad pública y tránsito, panteones, rastro público, mercados, calles pavimentadas, servicio de limpia, mantenimiento de drenaje, parques y jardines.

El ayuntamiento administra los servicios de parques y jardines, mercados, limpia, unidades deportivas y recreativas, panteones y rastro.

Lo deficiente en los servicios públicos es:

- La planta potabilizadora de agua con capacidad de 200 litros por segundo, es ya insuficiente y el organismo operador del mismo, no abastece eficientemente del vital líquido a la población, desde antaño, teniendo el municipio que erogar una fuerte cantidad de recursos para ese fin.
- El alumbrado público se encuentra muy deteriorado.

- Las plantas de tratamiento de aguas residuales no están funcionando adecuadamente y se encuentran contaminado fuertemente a los ríos teapa y puyacatengo.
- Los drenes y arroyos que atraviesan el municipio se encuentran azolvados.
- El relleno sanitario desde hace tiempo no funciona adecuadamente y es un sitio fuerte de contaminación del medio ambiente.
- Los equipos recolectores de basura están muy deteriorados.
- Las calles en general se encuentran en muy deterioradas.
- Los mercados necesitan mantenimiento general.
- La planta de tratamiento de aguas residuales del rastro municipal, necesita nuevo equipamiento.

Medios de Comunicación

Se editan en el municipio periódicos, recibe además información a través de estaciones de radio y periódicos de la capital del estado; cuenta con cobertura de televisión estatal, nacional y vía satélite e internet.

Cuenta con oficinas de correos, telégrafos, telefonía particular, automática rural, celular y radio telefonía; estación de ferrocarril y las terminales de autobuses la sultana y transportes Villahermosa teapa, cuenta también con 3 aeródromos: la Florida (Hermenegildo Galeana), la Pista (Juan Aldama 1ª sección) y Leo (San José Pedrero).

Vías de Comunicación

A Teapa se puede arribar por carretera y ferrocarril; de las primeras existen en el municipio 167.7 kilómetros de carreteras, de los cuales 35 kilómetros son de carreteras federales pavimentadas y 62.80 de carreteras estatales pavimentadas, y 69.9 kilómetros son caminos rurales o vecinales. En la red carretera existente se han construido 39 puentes vehiculares. El municipio se encuentra atravesado por la línea férrea Coatzacoalcos-Mérida.

Las principales carreteras que comunican al municipio son:

Carretera Federal 180 Villahermosa-Teapa
E.C. Carretera Federal 186 Macuspana - Jalapa -Teapa
Carretera Federal Tuxtla Gutiérrez-Pichucalco - Teapa

Los principales problemas que se presentan son:

En el tramo de la salida de Teapa hacia Villahermosa por la Carretera Federal 180, así como el tramo de la carretera estatal en la salida de Teapa hacia la Unidad Deportiva, constantemente se encuentran muy deterioradas, ocasionado principalmente por el tránsito de vehículos pesados de carga relacionados con las empresas de los sectores minería de minerales no metálicos y agropecuarios, esta situación se presenta de manera similar en la carretera estatal hacia la Villa Juan Aldama.

Actividad Económica.

Agricultura

Es el principal productor de plátano en el estado; en 2005 representaba el 43% del valor de la producción cosechada.

En 2005 la superficie sembrada fue de 7,459 has., de esa superficie la actividad platanera ocupaba 6,384 has., que representó el 86.0% de la superficie agrícola municipal, el maíz ocupó 617 has., que representó el 8.0%; el cacao 262 has., con un 3.0%; el café 120 has., que figuró con un 2.0% y el restante 1% en guanábana, papaya, palma de aceite y hule hevea.

En este sector se presentan las problemáticas siguientes:

Sistema Producto: Plátano dátil

- Falta de organización para una comercialización eficiente y uso integral de la materia prima para darle mayor valor agregado (beneficio y centro de acopio).
- Necesidad de capacitación y asistencia técnica en forma organizada para la producción y obtención de recursos.
- Falta organización en la producción y obtención de un producto de mejor calidad.
- Segregación del sistema producto dentro del gremio platanero.

Sistema producto: Banano

- Red de comunicaciones en malas condiciones.
- Altos costos de insumos.
- Ríos y drenes primarios azolvados.
- Escasez de mano de obra.
- Inseguridad en zona bananera.

Sistema Producto: Cacao

- Presencia de enfermedades como la Monilia y la Mancha negra.
- Falta de asistencia técnica especialmente fitosanitaria.
- Precios bajos de venta.
- Falta de alternativas para la diversificación productiva dentro del sistema producto.

Sistema producto: Café

- No se reconoce en el estado al cultivo de café como sistema producto.
- Falta de apoyo en los diferentes eslabones del proceso productivo (producción, acopio y transformación).
- Plantaciones viejas, abandonadas y con plagas.
- Centros de acopio inconclusos.
- Equipo de beneficio ocioso por falta de producción.
- Falta de vinculación y comercialización del café en sus diferentes presentaciones.

- Capacitación y asistencia técnica incipiente.

Sistema Producto: Palma de aceite

- Bajos rendimientos.
- Falta de organización.
- Falta de capacitación y asesoría técnica.
- Problemas fitosanitarios.
- Falta de programas de fertilización y nutrición.

Sistema producto: Flores tropicales

- Sistema producto en nacimiento.
- No hay cadenas de comercialización.
- Falta de tecnología.
- Falta de difusión de la actividad productiva.

Ganadería

La ganadería es otro sector importante en la economía local, practicándose esta actividad de manera extensiva. Según datos del INEGI, en 2005 existían 43,819 cabezas de bovinos, 4,304 porcinos, 3,674 ovinos, 5,250 equinos y 90,517 aves de corral.

Este sector también presenta algunas dificultades:

Sistema producto: Bovinos de doble propósito

- Leche de vaca no pasteurizada para el consumo humano y producción de quesos y otros productos lácteos.
- Calidad genética animal limitada.
- Falta de fomento a la industria de productos cárnicos.
- Existencia importante de enfermedades como la Brucelosis y Tuberculosis.
- Falta de actualización en innovaciones tecnológicas.

Forestal

En 2005 la producción forestal de maderas preciosas y comunes tropicales representó el 7.0% del total estatal, que correspondieron en el municipio a caoba y cedro rojo 542 m3 rollo y a barí, macuilí, canshán, tinto, cocoite, guayacán, ceiba y otras 404 m3 rollo.

Esta también presenta la dificultad siguiente:

Sistema producto: Forestales

- Deforestación en áreas de recarga acuíferas importantes para el municipio.

- Incremento de la ganadería extensiva, al monocultivo y pérdida de la vegetación natural en el cual se pierde flora y fauna nativa, en zonas pendientes pronunciadas y pérdida de suelo.

Pesca

Esta actividad es de baja escala, sólo se dedica a ella una cooperativa que agrupa a pescadores de la laguna "Sitio Grande", destinando su producción para autoconsumo y a la comercialización municipal del poco excedente.

En el municipio opera el vivero de peces del gobierno del estado, en el cual el INEGI señala que en 2008 se produjeron 7, 569,000 crías en este centro acuícola.

Problemática Pesca.

- El problema principal es que no se están aprovechando los cuerpos de aguas bajas para la acuacultura.

Turismo

El municipio de Teapa posee innumerables atractivos, entre lo que destacan: Las Grutas del Coconá, el balneario El Azufre y los Balnearios en el río Puyacatengo.

Aquí los problemas consisten en:

Sector turismo y de servicios

- Falta de organización en el sector.
- Falta de compromisos de los actores involucrados en el sector turístico (gobierno y prestadores de servicios turísticos).
- Inexistencia de un diagnóstico y plan estratégico turístico municipal.
- Desvinculación académica para la cultura y desarrollo turístico.
- No se cuenta con policía turística.
- Falta capacitación (tránsito, seguridad pública, prestadores de servicios, transportista etc.).
- Falta de fomento y difusión de proyectos ecoturísticos: Rappel, Tirollesa, Rafting, Espeleísmo, Vuelos turísticos (trick), Agro turismo.
- Carencia de señalamientos y espectaculares en las principales carreteras.
- Contaminación de los ríos Puyacatengo y Teapa.
- Falta de participación en tianguis, exposiciones, ferias y convenciones.
- Falta de formación de guías especializados (ingles y conocimientos generales).
- Falta de establecimientos artesanales.
- Falta de nuevos proyectos alternativos.
- Conformación del comité turístico municipal.

- Campañas de limpieza.
- Falta de folletos, mapas, guías y trípticos del municipio.
- Módulos de información turística.
- No se ha detonado un proyecto integral para aprovechar turísticamente y gran escala el Parque Estatal de la Sierra, que es una Área Natural Protegida en los municipios de Teapa y Tacotalpa.

Problemática General

- Infraestructura de caminos para la producción insuficiente y en mal estado.
- Falta de organización, capacitación y asistencia técnica dirigida para la producción agropecuaria
- Vinculación para la producción de instituciones educativas, despachos agropecuarios y gobierno.
- Necesidad de un diagnóstico de producción de productos regionales para su fomento y apoyo tales como la malanga, ñame, macal, etc.
- Falta de financiamiento.
- Inexistencia de un centro de acopio de los productos.

Industria

La actividad industrial en el municipio está representada principalmente por las graveras. Existen además una fábrica de empaque de cartón, así como algunas microindustrias dedicadas a la fabricación de embutidos y a la industrialización de productos lácteos y del plátano.

Comercio

Cuenta con 25 tiendas de DICONSA, 2 mercados públicos, 1 mercado sobre ruedas, mueblerías, almacenes de ropa, telas, zapaterías, ferreterías, farmacias, supermercados, refaccionarias, casas de empeño.

Servicios

El municipio cuenta con servicios de bancos, cajeros automáticos, 2 hoteles de 2 estrellas, restaurantes, autoservicios, gasolineras, autotransporte federal de carga, autotransporte federal de pasajeros y taxis.

Cultura

El municipio cuenta con una Casa de la Cultura y los siguientes monumentos históricos: Templo de tecomajaca, templo esquipulas, templo santiago apóstol y las grutas del Coconá.

En este sector los problemas son:

- No se ha fortalecido la cultura y las artes plásticas con talleres de danza clásica, moderna y folklórica; teatro, pintura, literatura, música, gastronomía y artesanales.
- Faltan eventos culturales en los que se presenten las habilidades adquiridas en los talleres que conforman las bellas artes, así como exposiciones de pinturas y trabajos artesanales; organización de muestras gastronómicas, apoyando los talentos con la promoción y comercialización de sus trabajos.
- No se promueven intercambios culturales con los demás municipios del Estado y con los institutos de cultura de los Estados de Chiapas, Veracruz, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, que permitan incrementar el acervo cultural de los teapanecos.
- No existen documentos en los que se encuentre plasmada la historia de Teapa.
- No se fomenta la capacitación a los jóvenes, para la atención al Turismo.
- Falta adquirir un tren turístico para que realice un recorrido por los principales puntos del Municipio y que un guía vaya relatando las costumbres y la historia del Municipio.

Seguridad Pública

El municipio de Teapa cuenta con un cuerpo de seguridad pública, el cual se encuentra operando para cumplir con la obligación de garantizar a los ciudadanos la protección de sus bienes jurídicos tutelados, principalmente los de su vida y patrimonio, previniendo la ejecución de los delitos, no obstante que opera con los rezagos estructurales y operativos siguientes:

1. Inadecuada instalación de sus equipos informáticos, de impresión y comunicación para el área de análisis de información,
2. No se han obtenido recursos del Programa federal SUBSEMUN, para un mejor equipamiento.
3. Falta diseñar un programa de capacitación permanente a los elementos policiales para una mejor atención a la población.
4. No ha sido impulsada la participación de la sociedad en las acciones de seguridad pública.
5. Atención inoportuna a las denuncias de los delegados municipales.
6. Subutilización de la sociedad del servicio telefónico de emergencia 066 y del servicio de denuncia anónima 089.
7. Falta la sectorización del servicio, para obtener zonas de cobertura.
8. Falta mejorar sustancialmente la imagen y atención de la policía municipal para brindar un mejor servicio a la población.
9. No existen registros de detección de incidencias delictivas en el Municipio, que determinen las zonas o áreas conflictivas.
10. Falta poner en operación la unidad de análisis de información.

Estrategia sectorial

Propósito Primordial del Plan

Este plan, como hemos establecido desde un principio, tiene como propósito primordial, tomando como base el diagnóstico de nuestra realidad, ser el instrumento rector de las acciones de esta administración municipal, con la participación democrática de los sectores privado y social del municipio, para que en un marco de respeto y civilidad, ejercitemos concertadamente las estrategias y acciones definidas para el logro de los objetivos, a fin de lograr en corto plazo la participación de las áreas sustantivas del gobierno con valores, el reimpulso de las actividades productivas sustentables, a través de los apoyos necesarios a los agricultores, ganaderos, agroindustriales, empresarios, emprendedores y prestadores de servicios, a efecto de que la prosperidad económica del municipio sea con estabilidad, la provisión de alimentos básicos para todos y la ocupación rentable para las mayorías de los habitantes, lo cual, en suma, constituye el progreso integral que buscamos, incluyendo en este mismo proyecto de planeación la construcción de obras y servicios necesarios para un desarrollo sostenible y competitivo.

Sector agropecuario, pesquero y forestal

Objetivo

Impulsar un dinamismo agropecuario, pesquero y forestal bajo un enfoque integral y sostenible, que posibilite un crecimiento en el sector primario, capaz de mejorar el bienestar de todos los productores, propiciando que el productor reciba mayor ingreso por sus productos; logrando mejores índices de productividad; accediendo al crédito; garantizando la calidad de los alimentos del sector; promoviendo y fomentando la sostenibilidad, conservación y uso racional de los recursos.

Estrategia.- Valor agregado de productos agropecuarios, forestales y acuícolas.

Líneas de acción

1. Fomento a la diversificación de los subproductos en todos los sistemas productos.
2. Establecimiento de programas de capacitación en la transformación de productos para el incremento del valor agregado.
3. Programas de difusión local, nacional e internacional para incentivar el consumo de subproductos.
4. Establecimiento y mejoramiento de la infraestructura para incrementar el valor agregado de productos agropecuarios, forestales y acuícolas.

Estrategia.- Programas de Asistencia Técnica y Capacitación.

Líneas de acción

1. Fomento a la vinculación con las instituciones de investigación y enseñanza existentes en la entidad, para la capacitación y asistencia técnica en cultivos alternativos y técnicas alternativas para cultivar.

2. Programas de estímulo laboral de recién egresados para la participación en las acciones de capacitación y asistencia técnica
3. Fomento a las acciones de transferencia de tecnología a través de parcelas y módulos participativos.

Estrategia.- Diseño de nuevos esquemas de comercialización.

Líneas de acción

1. Diseño de esquemas de comercialización acordes a las condiciones de cada sistema producto.
2. Establecimiento de centros de acopio para los diversos productos agropecuarios, forestales y acuícolas.
3. Fomento a la formación de agrupaciones con miras a la incorporación de eslabones en la cadena de valor de los sistemas producto.
4. Programas de capacitación en tecnologías comerciales locales e internacionales.
5. Vinculación con las instancias oficiales y particulares encargadas de la búsqueda de canales de comercialización.

Estrategia.- Fomento a los cultivos alternativos para la diversificación productiva y económica.

Líneas de acción

1. Establecimiento de programas para el impulso de cultivos alternativos con potencial productivo en la región tales como palma de aceite, flores exóticas, café, rambután, etc.
2. Estudios para la determinación del potencial productivo para nuevas actividades agropecuarias, forestales y acuícolas.
3. Vinculación con instituciones de investigación y enseñanza para la transferencia tecnológica en cultivos alternativos.
4. Programas de difusión de los cultivos alternativos y técnicas diferentes a las tradicionales para cultivar.

Estrategia.- Difusión intensiva de los programas de apoyo al sector.

Líneas de acción

1. Realización de un marco de referencia de las instancias gubernamentales nacionales e internacionales de los programas de fomento al desarrollo que ofertan.
2. Establecimiento de un mecanismo permanente de divulgación de programas de apoyo al sector.

Estrategia.- Mantenimiento y fomento de programas básicos de apoyo al sector rural.

Líneas de acción

1. Fomento a los programas tradicionales de apoyo para actividades de traspatio.
2. Programa de diversificación de actividades productivas de traspatio.
3. Transferencia de tecnología y capacitación para la diversificación de actividades de traspatio.

Sector fomento económico y turismo

Objetivo

Promover un crecimiento sostenido y dinámico que permita crear los empleos que demandarán los jóvenes que se incorporarán al mercado de trabajo los próximos años, que permita abatir la pobreza y que abra espacios a los emprendedores, empresarios y prestadores de servicios, que avance en la igualdad de oportunidades para todos, promocionando e incrementando nuestro capital turístico y las corrientes de visitantes locales, nacionales y extranjeros, apoyando la modernización de las PYMES relacionadas con el turismo para que puedan participar del desarrollo de este sector.

Estrategia. Fomento a proyectos de diversificación económica y de servicios.

Líneas de acción

1. Fomento a la gestión para la búsqueda de financiamiento para proyectos de la pequeña y mediana industria.
2. Establecimiento de programas de capacitación para actividades productivas y de servicios generadoras de economía.
3. Divulgación y promoción de actividades productivas no tradicionales como artesanías, arte culinario, etc.

Estrategia.- Impulso y fomento a las actividades: turística, ecoturística y agroturística.

Líneas de acción

1. Estudios para el diagnóstico y planificación sostenible en todas las variantes turísticas del municipio.
2. Establecimiento de programas permanentes de saneamiento y embellecimiento del paisaje en áreas turísticas.
3. Estimulo a programas regionales con municipios con colindancia estratégica, como: Jalapa, Tacotalpa y Centro en Tabasco, y Amatlán, Ixtapangajoyá y Pichucalco en Chiapas.
4. Ampliación y mejoramiento de la infraestructura turística.
5. Programa para el fomento a las nuevas variantes turísticas: eco y agroturismo, aprovechando los ecosistemas y las actividades productivas del municipio.
6. Fomento a la capacitación de los servidores turísticos en materia de idiomas y atención al turista.
7. Gestionar ante las autoridades competentes explorar y promover turísticamente las Grutas de las Canicas.
8. Gestionar ante las autoridades competentes detonar un proyecto integral para aprovechar turísticamente y a gran escala el Parque Estatal de la Sierra, que es un área natural protegida en los municipios de Teapa y Tacotalpa.

Sector desarrollo social y protección ambiental

Objetivo

Mejorar las condiciones de vida de la población, superar la pobreza, la desigualdad y la marginación en que viven muchas familias, deteniendo y revirtiendo la contaminación

de los sistemas que sostienen la vida para garantizar la conservación del patrimonio natural en beneficio de las generaciones futuras, mediante el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos ambientales.

Estrategia.- Mejoramiento de los servicios básicos de los pobladores del sector rural.

Líneas de acción

1. Búsqueda de apoyos para llevar a cabo programas de vivienda y mejoramiento de la misma.
2. Gestión de recursos para el incremento y mejoramiento de los servicios de vivienda tales como agua potable, drenaje y luz eléctrica.
3. Fomento al programa de empleo temporal para el mejoramiento de los accesos y servicios de las comunidades.

Estrategia. Reconocimiento y atención a la problemática ambiental.

Líneas de acción

1. Fomento a los estudios para la realización de diagnósticos ambientales.
2. Fomento a las acciones para la creación de una cultura ambiental en las zonas urbana y rural.
3. Promoción de lineamientos para la formulación de reglamentos en materia ambiental.
4. Gestión ante instancias locales, nacionales e internacionales para la búsqueda de apoyos para proyectos sustentables.
5. Vinculación con los Organismos no Gubernamentales para la realización conjunta de proyectos de tipo ambiental.
6. Acciones para el saneamiento de sistemas de corrientes de aguas superficiales y profundas.
7. Incentivar programas de capacitación en materia de primeros auxilios, en atención a emergencias ambientales.
8. Gestionar ante las autoridades estatales y federales, recursos del Corredor Biológico Mesoamericano y del Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad, para la ejecución de proyectos sostenibles.
9. Con la participación activa de la sociedad, elaborar un programa integral de desarrollo urbano sostenible, con enfoque para los próximos 30 años.

Sector infraestructura, ordenamiento territorial y servicios municipales

Objetivo

Mejorar y ampliar la calidad de los servicios públicos municipales, así como de la infraestructura energética, sanitaria, de usos y de comunicaciones y transportes, regulando la transformación, ocupación y utilización del espacio de acuerdo a la estrategia de desarrollo social, económico y cultural, en armonía con el medio ambiente.

Estrategia: Evitar desbordamientos e inundaciones en períodos de lluvia dándole el adecuado encauzamiento, mediante colectores de aguas pluviales, hacia los cuerpos y escurrimientos naturales de agua.

Líneas de acción:

1. Identificar los puntos o zonas críticas.
2. Estudiar los encauzamientos y desazolve de los arroyos.
3. Establecer vialidades con solución de drenaje pluvial integrado.

Estrategia.- Abatir en las localidades el rezago existente en la pavimentación de calles que carecen de este servicio básico.

Línea de acción:

1. Pavimentar con concreto hidráulico o asfáltico según las condiciones del sitio.

Estrategia: Proveer del equipamiento urbano para atender la formación integral de la familia y de los deportistas

Líneas de acción:

1. Desarrollar proyectos de parques familiares, ecológicos e históricos.
2. Reconstrucción y modernización de espacios deportivos.
3. Reconstrucción y modernización de Edificios Públicos.
4. Construir canchas polivalentes.
5. Desarrollar proyectos de áreas de alto rendimiento, necesarios para los próximos 30 años.

Estrategia: Dotar del servicio de agua potable y drenaje sanitario a las localidades regulares que carezcan del mismo.

Líneas de acción:

1. Solicitar la factibilidad.
2. Introducir el servicio a las colonias regulares que carezcan del servicio para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
3. Desarrollar proyectos y obras tendientes a la construcción de plantas de tratamientos de aguas residuales.
4. Gestionar ante la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Tabasco (CEAS) la ampliación de la planta potabilizadora de agua o la construcción de una nueva, con capacidad para suministrar el agua a la población en los próximos 30 años.

Estrategia: Pugnar por el mejoramiento de la infraestructura existente para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

Líneas de acción:

1. Reconstrucción del relleno sanitario o construcción de uno nuevo con la posibilidad de que el servicio de limpia sea ofrecido a la población de manera indirecta a través de esquemas alternos de prestación del servicio.
2. Valorizar aquellos residuos que se puedan reciclar y no se vaya todo a disposición final, al relleno sanitario, construyéndose simultáneamente una planta de reciclaje o de transformación de residuos sólidos urbanos.

Estrategia: Habilitar vialidades peatonales seguras y accesibles a toda persona incrementando la calidad y evitando el deterioro de las mismas.

Líneas de acción:

1. Construir corredores peatonales sustentables a la zona de balnearios.
2. Reconstruir banquetas en el primer cuadro de la ciudad.
3. Construir escalinatas en colonias desarrolladas de difícil acceso.
4. Construir banquetas seguras.

5. Adecuar la vialidad y áreas peatonales, para el uso de personas con capacidades diferentes.

Estrategia Reconstruir las superficies de rodamiento deterioradas para el óptimo desplazamiento vehicular permitiendo una eficiente y segura vialidad.

Líneas de acción:

1. Elaborar diagnóstico para determinar sectores y prioridades.
2. Determinar tipos de reconstrucción.
3. Efectuar la reconstrucción.

Estrategia: Incrementar y mejorar el funcionamiento de las vialidades.

Líneas de acción:

1. Desarrollar avenidas seguras y eficientes, que garanticen un adecuado tránsito en la ciudad.
2. Mejorar trazo geométrico de intersecciones viales.
3. Mejorar la imagen del Municipio con soluciones estéticas, áreas verdes y mobiliario urbano (señalización y nomenclatura de calles).
4. Ordenar los paraderos de servicio de Transporte Foráneo y Suburbano.
5. Reubicación de las centrales camioneras del servicio foráneo y suburbano.
6. Gestionar ante las autoridades competentes la construcción del libramiento Norte de la Ciudad por la Unidad Deportiva.

Estrategia: Formular proyectos y acciones de ordenamiento para las zonas urbanas consensadas con la ciudadanía.

Líneas de acción:

1. Revitalizar el centro urbano.
2. Instalar módulos de información y orientación en la ciudad.
3. Llevar a cabo planeación urbana detallada para áreas estratégicas.
4. Regularizar o reubicar asentamientos humanos irregulares.
5. Proteger áreas naturales.
6. Prevenir y controlar la contaminación ambiental.
7. Crear el fideicomiso para ofertar espacios para estacionamientos públicos y tracto camiones en la carretera: Villahermosa – Teapa.

Estrategia: Conformar las herramientas y el equipo necesario para la planeación urbana, el ordenamiento territorial y la realización de proyectos estratégicos y dinámicos conforme al crecimiento, logrando la modernidad del Municipio.

Líneas de acción:

1. Formular los planes de ordenamiento territorial, a través de reuniones interinstitucionales y foros de consulta popular, que abarquen los sectores económicos, ecológicos, ambiental, agroindustrial y de seguridad social, proponiendo un desarrollo sustentable Municipal.
2. Autorizar, controlar y vigilar el uso del suelo en el territorio.
3. Adecuar el equipo humano y técnico para conformar un grupo multidisciplinario dedicado a la planeación urbana y a la realización de proyectos estratégicos.
4. Desarrollar o adquirir un sistema de información geográfica que concentre toda la información Municipal necesaria para la planeación urbana y rural.

Estrategia: Tener con un marco regulatorio de desarrollo urbano acorde a las condiciones de sostenibilidad y competitividad que requiere el Municipio.

Líneas de acción:

1. Revisar los reglamentos municipales y, de ser necesario, proponer las reformas a la legislación aplicable que afecte al desarrollo urbano. Gestionar ante las autoridades estatales la reforma de los reglamentos y leyes para adecuarse a las necesidades y problemáticas que se presentan cotidianamente.
2. Expedir los reglamentos y disposiciones administrativas municipales necesarias.
3. Proponer la elaboración del reglamento de imagen urbana para el Municipio.

Estrategia: Planificar y regularizar la enajenación de los territorios existentes con un crecimiento ordenado, permitiendo un desarrollo urbano acorde a los programas de dotación de servicios públicos.

Líneas de acción:

1. Ordenar reuniones con los departamentos de catastro e ingresos con el objeto de tener conocimiento del inventario de predios regulares e irregulares.
2. Coordinar reuniones con las siguientes Dependencias: Comisión Municipal de Regularización de Predios, Inegi, Procuraduría Agraria, Consejería Jurídica; H. Legislatura y Patrimonio del Estado, con el objeto de dar apoyo en lo referente a los procedimientos de regularización de los predios, creando un Comité de Regularización de la Tenencia de la Tierra dirigido por el Gobierno Municipal.
3. Efectuar reuniones periódicas con ejidatarios y dueños de terrenos colindantes con el Municipio, para crear una mayor reserva territorial y así prevenir un crecimiento urbano ordenado, sustentable y respetuoso del medio ambiente.
4. Gestionar la construcción o mejoramiento de vivienda social, a través de los diversos programas Federales y Estatales, con la finalidad de apoyar a quienes carecen de un patrimonio familiar.

Estrategia: Mejoramiento a las instalaciones de tratamiento de aguas residuales que se generan en el municipio.

Líneas de acción:

1. Construir las plantas de tratamiento de aguas residuales necesarias.
2. Ampliar y modernizar la red de drenaje.

Estrategia: Contar con un plan integral de transporte y vialidad, rediseñando la estructura vial municipal con solución a necesidades futuras para facilitar la movilidad y accesibilidad intermunicipal.

Líneas de acción:

1. Elaborar Plan Integral de Transporte y Vialidad.
2. Fijar alineamientos y adecuaciones viales.
3. Crear zonas de uso exclusivos (paradas) para transporte colectivo.

Estrategia. Mejoramiento del servicio de alumbrado público.

Líneas de acción

1. Brindar mantenimiento preventivo y correctivo al alumbrado público.
2. Introducir alumbrado público.
3. Cogenerar energía eléctrica.

4. Mejorar y controlar sistema de alumbrado.
5. Implantar campaña Adopta un arbotante.

Estrategia. Electrificación de colonias regulares que carezcan del servicio

Líneas de acción

1. Realizar censo de colonias susceptibles de electrificación.
2. Coordinar y evaluar ante la Comisión Federal de Electricidad la autorización y procedimiento para su ejecución.
3. Realizar anteproyecto de electrificación.
4. Instalar materiales y realizar la obra.

Estrategia. Asegurar el mantenimiento de áreas verdes para embellecimiento de la ciudad y colaborar con la oxigenación del Municipio en coordinación con los habitantes.

Líneas de acción

1. Brindar mantenimiento continuo de áreas verdes.
2. Equipar y mantener plazas.
3. Implementar y dar mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de riego de las áreas verdes.
4. Cultivar y mantener las áreas de flor.

Estrategia. Contar con una carpeta asfáltica o hidráulica de calidad para presentar una vialidad con una superficie de rodamiento vehicular más segura y eficiente en calles y avenidas del Municipio de Teapa.

Líneas de acción:

1. Realizar bacheo de calles y avenidas.
2. Adecuar la infraestructura vial.
3. Efectuar el revestimiento de taludes.
4. Llevar a cabo mantenimiento vial continuo.
5. Instalar defensas metálicas en zonas de alto riesgo.

Estrategia. Introducir mecanismos que permitan mantener limpio el Municipio.

Líneas de acción:

1. Realizar campaña permanente de limpieza.
2. Realizar campaña de inspección y vigilancia.
3. Realizar campaña de desazolve de la red de drenaje pluvial y reparación y fabricación de rejillas.
4. Dar mantenimiento preventivo y correctivo.

Estrategia. Modernización de instrumentos, políticas y procedimientos que maximicen los resultados en los servicios que suministra la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Líneas de acción

1. Introducir tecnología.
2. Certificar con ISO 9000-2004 el servicio de atención al ciudadano en los Servicios Públicos.
3. Desarrollar Manual de Políticas y Procedimientos.
4. Determinar indicadores de medición.
5. Crear Centro de Capacitación.

Estrategia. Atender las necesidades y requerimientos de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, de los bienes muebles e inmuebles del Municipio.

Líneas de acción:

1. Dar mantenimiento preventivo y correctivo general al Palacio Municipal de Teapa.
2. Dar mantenimiento preventivo y correctivo a edificios de jardines de niños y guarderías, centros de salud, bibliotecas públicas, albercas públicas (proyecto) y de dependencias municipales.
3. Dar mantenimiento vehicular preventivo y correctivo.
4. Dar mantenimiento preventivo y correctivo a monumentos y fuentes públicas del Municipio.

Sector educación, cultura y recreación

Objetivo

Lograr que la educación, la cultura y la recreación sean factores de progreso y fuente de oportunidades para el bienestar individual y colectivo; que repercutan en la calidad de vida, en la equidad social, en nuestra identidad y raíces, en las normas y prácticas de la convivencia humana, en la vitalidad y en los estándares del bienestar; en el desarrollo humano, afectivo, cívico y social, y en la capacidad y creatividad de las personas y de las comunidades.

Estrategia.- Estimular y concientizar a las autoridades educativas y a los estudiantes de todos los niveles sobre la importancia de la educación en la realización personal.

Líneas de acción

1. Promover fomentar y fortalecer la educación continua de profesores y estudiantes para el mejoramiento de la vida familiar, laboral y social a través de la capacitación.
2. Gestionar ante las autoridades competentes la capacitación permanente a los maestros de todos los niveles escolares para elevar el nivel educativo.
3. Fomentar instalaciones y mobiliario adecuado para el desarrollo de talleres artesanales, agropecuarios y de comercialización.
4. Elaborar un censo de necesidades educativas existentes en las comunidades.
5. Promover la impartición de conferencias, cursos, talleres o pláticas para fomentar el desarrollo humano que permita una mejor calidad de vida personal y convivencia social.
6. Organizar talleres de lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, así como de proyección de documentales de discovery channel, relativos a la naturaleza, habitat y comportamiento de los seres vivos.
7. Establecer competencias para la exploración y apreciación artística en música, danza, artes plásticas y teatro, para el desarrollo físico y de salud en los aspectos de coordinación, fuerza y equilibrio, promoción de la salud y cuidado del medio ambiente.
8. Promover la alfabetización en todas las comunidades del Municipio.

Estrategia.- Enaltecer las manifestaciones culturales y facilitar la sana recreación social.

Líneas de acción

1. Fortalecer la cultura y las artes plásticas mediante la impartición de talleres de danza clásica, moderna y folklórica; teatro, pintura, literatura, música, gastronomía y artesanales.
2. Realizar eventos culturales en los que se manifiesten las habilidades adquiridas en los talleres que conforman las bellas artes, así como exposiciones de pinturas y trabajos artesanales; organización de muestras gastronómicas, apoyando a los talentos con la promoción y comercialización de sus trabajos.
3. Promover intercambios culturales con otros municipios del estado y con los de otras entidades federativas, incluyendo los institutos de cultura estatales, para incrementar el acervo cultural de la población.
4. Impulsar la edición de un documento con la historia de Teapa.
5. Fomentar la capacitación a los jóvenes, para la atención al Turismo.
6. Adquirir un tren turístico para que realice un recorrido por los principales puntos del Municipio, en el que un guía vaya relatando las costumbres y la historia del Municipio.
7. Gestionar ante la Comisión Nacional para la Cultura y las Artes, la construcción del poliforum, con perspectiva de carácter regional, para los próximos 30 años.

Estrategia.- Apoyar al deporte organizado para que los niños y jóvenes se alejen de la violencia y del pandillaje, del alcoholismo y la drogadicción, al permitirles adquirir conciencia del valor y respeto que merece el cuerpo y del enorme tesoro que es la salud física y mental.

Líneas de acción

1. Promoción y fomento a las diversas disciplinas deportivas en todos los niveles escolares.
2. Contratar entrenadores especializados.
3. Adquirir los equipos y materiales necesarios para desarrollar las prácticas deportivas.
4. Realizar mantenimiento a las instalaciones deportivas incluyendo la correcta iluminación de canchas y campos deportivos.
5. Promover ante el Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco, la capacitación de los árbitros, para elevar el nivel de competencia en el municipio.
6. Promover en coordinación con el Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco y la Secretaría de Salud, otorgar a los deportistas medicina del deporte y de la ciencia aplicada nutrición, en términos de la legislación vigente.
7. Prestar el servicio de vigilancia policiaca en las instalaciones deportivas por medio de la dirección de seguridad pública.
8. Organizar a los presidentes de las asociaciones deportivas para presentar un plan de acción a desarrollar y formar escuelas de iniciación deportiva vinculándolas a la Secretaría de Educación.
9. Celebrar eventos deportivos multidisciplinarios, incluyendo la participación de personas con capacidades diferentes, locales y estatales.
10. Instaurar la activación física en las escuelas, dependencias municipales y centros de trabajo.
11. Gestionar ante la Comisión Nacional del Deporte, la construcción de una unidad deportiva moderna, con enfoque regional para los próximos 30 años.

Sector seguridad pública

Objetivo

Salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, preservar la libertad, el orden y la paz pública, mediante la prestación a la ciudadanía de un servicio de seguridad pública eficiente, que le genere confianza en las instituciones.

Estrategia.- Elevar la capacidad operativa del cuerpo de seguridad pública.

Líneas de acción

1. Promover la conexión a los sistemas de plataforma México con el Consejo Estatal de Seguridad Pública.
2. Instalar equipos informáticos, de impresión y comunicación para el área de análisis de información.
3. Gestionar ante las autoridades competentes la modificación de las bases para la elegibilidad de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, para la asignación de recursos del Subsidio SUBSEMUN, a efecto de que Teapa, pueda acceder a ellos, porque es un destino turístico con las áreas naturales protegidas Grutas del Coconá y Parque Estatal de la Sierra, que forman parte del Corredor Biológico Mesoamericano, en los que a través del transporte ferroviario de carga, nos invaden muchos migrantes indocumentados.
4. Dotar a la corporación policiaca de mejor equipamiento.
5. Impartir capacitación permanente a los elementos policiacos.
6. Sectorizar el Municipio a través de la agrupación de sectores para obtener zonas de cobertura, nombrando responsables en cada uno de ellos.
7. Implementar un registro de detección de incidencias delictivas en el Municipio, que determinen las zonas o áreas conflictivas.
8. Establecer vigilancia en las entradas y salidas de los centros educativos y en las instalaciones deportivas.
9. Operar la unidad de análisis de información.

Estrategia.- Iniciar una relación más estrecha de la sociedad con el servicio de seguridad pública.

Líneas de acción

- Impulsar la participación de la sociedad en las acciones de seguridad pública.
- Brindar apoyo oportuno a las denuncias de los delegados municipales.
- Promover una relación más estrecha de la sociedad con el servicio telefónico de emergencia 066
- Difundir ampliamente entre la población el servicio de denuncia anónima 089, para brindar seguridad a la sociedad.
- Promover sustancialmente una mejor imagen de atención de la policía municipal

Sector salud, seguridad y asistencia social

Objetivo

Garantizar una vida larga y saludable a los teapanecos, protección física, mental y social a las personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva, mejorando las circunstancias de carácter social que impidan su desarrollo humano integral.

Estrategia.- Fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención de la salud.

Líneas de acción

1. Difundir en las comunidades, escuelas y centros de trabajo, las campañas y programas para la prevención de: infecciones respiratorias agudas, papiloma humano, del cáncer mamario y cáncer cérvico uterino, del VIH/SIDA, suicidio, obesidad y sobrepeso, de planificación familiar y de atención del parto por personal calificado evitando la muerte materna por inadecuada atención prenatal.
2. Realizar campañas de fumigación y descacharrización, para la prevención de las enfermedades dengue y paludismo.
3. Gestionar ante la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado mejorar la calidad potable del agua que suministra a la población teapaneca.

Estrategia.- Fortalecimiento de las instituciones, los servicios de salud y los programas que garanticen el bienestar social a los niños, mujeres, hombres y familias vulnerables, en situación de desamparo o necesidad, no superables por ellos mismos.

Líneas de acción

1. Gestionar ante los prestadores del servicio público de pasajeros locales y foráneos el otorgamiento de exenciones y descuentos en el pago de los pacientes con discapacidad.
2. Promover en el sector privado la contratación de los pacientes con discapacidad para integrarlos a la población económicamente activa del municipio.
3. En coordinación con las autoridades competentes programar el acondicionamiento de edificios públicos, banquetas y calles con rampas, barras de apoyo en pared y la señalización preventiva en vías públicas para protección de los pacientes con discapacidad.
4. Programar campañas de concientización e información de las necesidades de la población con discapacidad.
5. Realizar las negociaciones adecuadas para dotar a la unidad básica de rehabilitación de un vehículo adaptado para el traslado de pacientes con discapacidad.
6. Dar mantenimiento general de las instalaciones de la unidad básica de rehabilitación.
7. Gestionar ante la Secretaría de Salud, el apoyo con personal humano especialista en geriatría para la atención a los ancianos.
8. Fomentar campañas para la prevención de: abuso sexual infantil y embarazo en adolescentes por iniciación de actividad sexual sin responsabilidad.
9. Promover programas de fortalecimiento familiar en las escuelas para fomentar los lazos afectivos.

10. Instaurar campañas de donación de medicamentos y de difusión en las comunidades para informales respecto de las entidades públicas y privadas que brindan asistencia social.
11. Gestionar apoyos ante asociaciones civiles que brindan asistencia social, la beneficencia pública y el DIF Tabasco.
12. Establecer un programa para dotar de despensas a personas de la tercera edad y discapacitados.

Sector administración pública

Objetivo

Un gobierno con valores, comprometido con la democratización de sus acciones, finanzas públicas sanas, modernización en sus mecanismos de rendición de cuentas y acceso a la información pública.

Estrategia.- Fortalecer la democracia como el eje rector de las acciones del quehacer gubernamental.

Líneas de acción

1. Cumplir con los objetivos estratégicos institucionales emanados de los foros ciudadanos de consulta.
2. Garantizar que los programas estén ligados a las necesidades sociales y prioridades del desarrollo municipal, impulsando la participación de la sociedad en los procesos de planeación.
3. Gestionar la suscripción de convenios y acuerdos de coordinación con las autoridades estatales y federales, instituciones de enseñanza e investigación, para la integración, evaluación y ejecución de proyectos estratégicos.

Estrategia.- Fortalecimiento de las finanzas públicas municipales.

Líneas de acción

1. Fomentar la recaudación de las contribuciones mediante mecanismos que permitan al municipio incrementar sus recursos propios para ejecutar programas y proyectos en beneficio de la ciudadanía.
2. Ejecutar el procedimiento administrativo de ejecución en aquellos contribuyentes que presenten rezagos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
3. Ejercer el gasto público con disciplina, austeridad, eficiencia y eficacia.
4. Gestionar recursos ante las autoridades estatales y federales, para fortalecer las finanzas públicas municipales.
5. Promover la operación de proyectos de financiamiento con la participación pública y privada.
6. Elaborar un programa municipal de financiamiento del desarrollo municipal a largo plazo
7. Tramitar ante organismos financieros nacionales e internacionales, financiamiento a largo plazo para fortalecer las finanzas públicas municipales y ejecutar proyectos sostenibles con visión a largo plazo.
8. Formalizar ante instituciones no gubernamentales nacionales e internacionales, la donación de recursos o el financiamiento para la ejecución de proyectos estratégicos.

Estrategia.- Caminar hacia una administración pública digital y transparente.

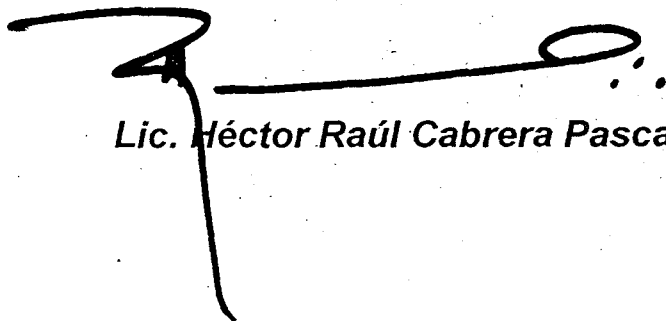
Líneas de acción

1. Proporcionar mantenimiento a la infraestructura informática existente.
2. Promover el uso de las tecnologías de la información en todos los procesos administrativos.
3. Promover el establecimiento de un archivo municipal digital.
4. Actualizar constantemente la información del portal electrónico del municipio.
5. Cumplir con los lineamientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

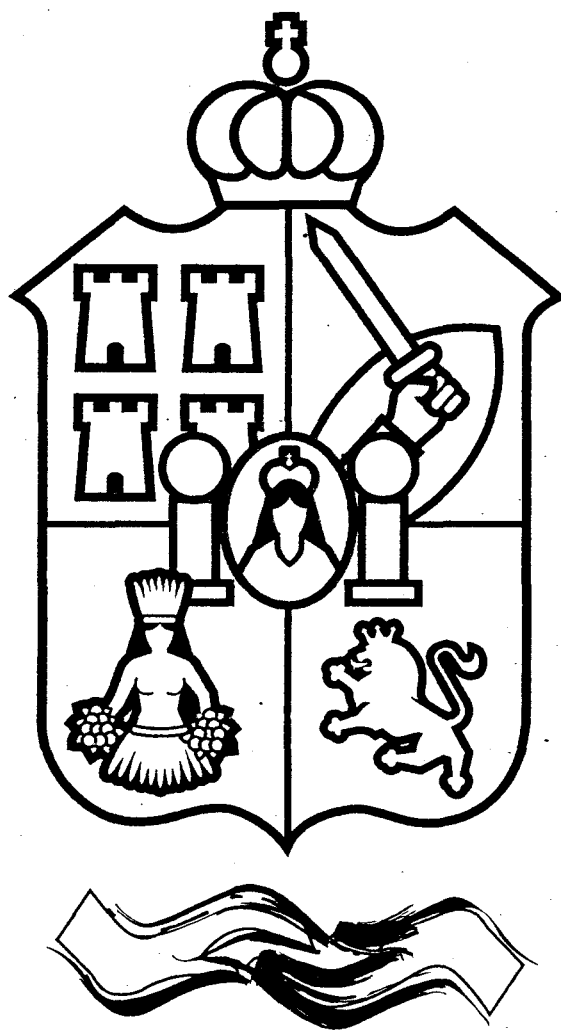
Este documento fue elaborado por el H. Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 65 Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 25 y 39 de la Ley de Planeación Estatal; y 65 Fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se envía para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 de Teapa, Tabasco, aprobado en Sesión de Cabildo, según el Acta número 7 de fecha 28 de Abril de 2010, de la cual se anexa la certificación correspondiente.

El C. Presidente Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco.



Lic. Héctor Raúl Cabrera Pascacio



TABASCO
Trabajar para transformar

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.